

DICTAMEN DE GANADOR DE CONCURSO

De conformidad con los artículos 4, fracción II, apartado A, inciso a, así como su último párrafo y 38 BIS, fracción XXII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica y 21, 22 y 31 de las Disposiciones Generales de Gestión de Talento de la Comisión Federal de Competencia Económica (Disposiciones Generales), 39 y 40 de los Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Lineamientos Específicos), y

CONSIDERANDO

Primero. Con fecha 21 de junio 2024 la Comisión Federal de Competencia Económica (posteriormente Comisión) publicó en su portal oficial de reclutamiento el Sistema de Selección de Candidatos (posteriormente SISECA) la convocatoria pública y abierta con número de identificación "981" y por nombre "JEFATURA DE MONITOREO Y APOYO LOGÍSTICO" para ocupar el puesto vacante.

Segundo. La convocatoria en sus bases de participación estableció los plazos para el registro y postulación de personas aspirantes del **21 al 30 de junio de 2024**.

Tercero. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria para postulaciones de personas aspirantes interesadas, se recibieron un total de **23 postulaciones**.

Cuarto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el periodo establecido en las bases de participación de la convocatoria, y, una vez procesada la información se corroboró en etapa de Evaluación Curricular el cumplimiento de los requisitos en **23 postulaciones**, de las cuales **07 acreditaron** la evaluación, **15 no cumplen** con los requisitos establecidos y **01** se retiró voluntariamente. Se comprueba en este Dictamen referenciado en el Anexo I.

Quinto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación Técnica de las **07 postulaciones** que acreditaron la evaluación curricular, **07** asistieron a la aplicación del examen, de los cuales **03** personas aspirantes obtuvieron la calificación mínima aprobatoria y **04** personas aspirantes no obtuvieron la calificación mínima aprobatoria.

Los folios **DGCS_JMAL_19062024_37160_9**, **DGCS_JMAL_19062024_37136_15** y **DGCS_JMAL_19062024_20810_11**, obtuvieron calificaciones aprobatorias en la aplicación de la Evaluación Técnica en orden de prelación, siendo las tres calificaciones más altas, acreditando así la evaluación.

Sexto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación de Psicometría, los folios con las calificaciones aprobatorias más altas en la aplicación de la Evaluación Técnica, **DGCS_JMAL_19062024_37160_9,** **DGCS_JMAL_19062024_37136_15** y **DGCS_JMAL_19062024_20810_11,** acreditaron con resultado "Cumple" de compatibilidad con la descripción del puesto.

Séptimo. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Validación de Documentación, los folios **DGCS_JMAL_19062024_37160_9,** y **DGCS_JMAL_19062024_20810_11** acreditaron con resultado de "Cumple" la evaluación y el folio **DGCS_JMAL_19062024_37136_15** no se presentó.

Octavo. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación de Entrevista, la persona Candidata con folio **DGCS_JMAL_19062024_37160_9** obtuvo un resultado de 7.56 "B", Satisfactorio" persona Candidata con folio **DGCS_JMAL_19062024_20810_11** obtuvo un resultado de 5.43 "No Satisfactorio".

Noveno. De conformidad el Artículo 29 y 37 de los "Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso" y con la tabla de orden y ponderaciones para las evaluaciones por grupo jerárquico de cada puesto, las personas candidatas con los folios **DGCS_JMAL_19062024_37160_9** y **DGCS_JMAL_19062024_20810_11** obtuvieron el siguiente resultado final en el proceso de selección.

Convocatoria	Folio de participación	Resultado final
981	DGCS_JMAL_19062024_37160_9	8.1
	DGCS_JMAL_19062024_20810_11	6.3

Décimo. Que en términos del artículo 37, 38 y 39 de los "Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso", la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, ha tenido a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

SE DETERMINA COMO PERSONA ASPIRANTE GANADORA AQUELLA CON EL FOLIO "DGCS_JMAL_19062024_37160_9" PARA OCUPAR EL PUESTO VACANTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA (981) "JEFATURA DE MONITOREO Y APOYO LOGÍSTICO" A OCUPARSE EL 16 DE AGOSTO DEL 2024, TODA VEZ QUE OBTUVO LA CALIFICACIÓN MAS ALTA DEL CONCURSO.



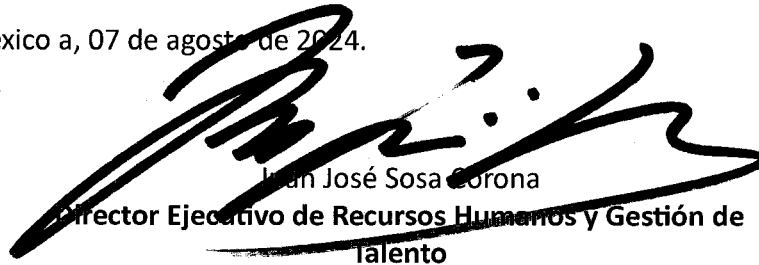
LA PERSONA GANADORA DEBERÁ PRESENTARSE CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE TALENTO EL DÍA 16 DE AGOSTO A LAS 09:00 HORAS, EN EL PISO 06 DE AVENIDA REVOLUCIÓN 725, COLONIA SANTA MARÍA NONOALCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 03700.

El presente Dictamen será publicado en el SISECA por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, de igual forma, se notificará a la persona candidata que resultó ganadora a través del correo electrónico registrado en el SISECA.

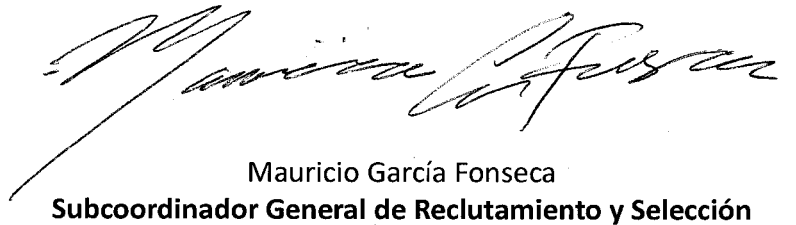
Integran el presente Dictamen los siguientes documentos:

- Impresión de los registros en el Sistema de Selección de Candidatos en el Anexo 1, en donde se reflejan los resultados obtenidos por parte de las personas aspirantes en las diferentes etapas de la convocatoria.

Ciudad de México a, 07 de agosto de 2024.



Juan José Sosa Corona
Director Ejecutivo de Recursos Humanos y Gestión de
Talento



Mauricio García Fonseca
Subcoordinador General de Reclutamiento y Selección

Handwritten signature or scribble, possibly containing the letters "M" and "A".



**JEFATURA DE MONITOREO Y
APOYO LOGÍSTICO-
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**
Listado de participantes

Folio	Fecha de registro	Evaluación curricular	Evaluación técnica	Psicometría	Entrevista Estructurada	Tótal	Resolución
DGCS_JMAL_19062024_37160_9	24/Jun/2024	Cumple	9.00	72.0	7.56	8.1	-
DGCS_JMAL_19062024_20810_11	25/Jun/2024	Cumple	7.67	70.0	5.43	6.3	-
DGCS_JMAL_19062024_37136_15	26/Jun/2024	Cumple	8.00	74.0	0.00	3.3	-
DGCS_JMAL_19062024_37130_19	27/Jun/2024	Cumple	6.67	0.0	0.00	2.7	-
DGCS_JMAL_19062024_37138_1	21/Jun/2024	Cumple	6.67	0.0	0.00	2.7	-
DGCS_JMAL_19062024_34775_7	24/Jun/2024	Cumple	6.00	0.0	0.00	2.4	-
DGCS_JMAL_19062024_37277_14	26/Jun/2024	Cumple	5.33	0.0	0.00	2.1	-
DGCS_JMAL_19062024_15213_23	30/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_24433_2	21/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_27889_8	24/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_30119_21	28/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_36940_18	27/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37063_5	21/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37244_3	21/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37247_4	21/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37261_10	25/Jun/2024		0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37272_12	25/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37273_13	25/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37281_17	26/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37291_22	29/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_37292_20	27/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_6176_6	24/Jun/2024		0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGCS_JMAL_19062024_7320_16	26/Jun/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-

7